

El gobierno de México participó en la XXI Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en Honduras, del 15 al 18 de noviembre de 2016. Se presentaron políticas migratorias de los países miembros para mejorar la gestión de los flujos de las personas, satisfacer las demandas y servicios básicos de los migrantes e impulsar la reintegración productiva de las personas migrantes retornadas.

Se efectuaron tres sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la SEGOB, y en dicho marco, el 28 de julio de 2016, se instaló el Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México.

El 17 de mayo de 2016 se estableció la Coordinación Interinstitucional Especializada en el CCPM para estimar la población infantil de ascendencia mexicana que no cuenta con acta de nacimiento o CURP, lo cual aporta a la homologación de los criterios estadísticos entre el gobierno federal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se finalizó el XXI levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), y el XIII levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur) y se iniciaron los levantamientos XXII y XIV respectivamente. Para fortalecerlas, se incluyó un módulo sobre programas sociales en la Emif Norte y un módulo sobre condición de refugio en la Emif sur.

En el marco del Programa Frontera Sur, el 28 de noviembre arrancó en el municipio Benemérito de las Américas, Chiapas, la estrategia de inclusión social "Jornadas Sociales Itinerantes" que se realizará en los 23 municipios de la frontera sur. Dependencias federales estarán presentes una semana en cada municipio fronterizo de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, haciendo labor social y trabajo comunitario.

Estrategia 4.5. Controlar, verificar y facilitar la movilidad humana^{20/}

Para fortalecer la movilidad de los ciudadanos de Guatemala y Belice en la frontera sur del país, se continuó con la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional y de Visitante Trabajador Fronterizo. Se expidieron 89,816 nuevas Tarjetas de Visitante Regional y 15,130 de Trabajador Fronterizo a guatemaltecos y beliceños.

^{20/} Las cifras correspondientes a mexicanos repatriados, tarjetas de visitante regional y trabajador fronterizo, migrantes atendidos por Grupos Beta, extranjeros presentados y devueltos, así como los correspondientes a trámites migratorios y facilitación migratoria, son de carácter preliminar, en tanto se publican las cifras definitivas en politicamigratoria.gob.mx

Se verificó y validó la información de 36,086 Formatos de Autorización de Salida de Menores para niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, y se recibieron 5,328 permisos emitidos ante Notario Público y 19 emitidos por autoridad judicial.

Se brindó atención a 686 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional; 160 fueron por secuestro, 12 por trata de personas, 511 de otros delitos y tres testigos de delito.

Para contribuir en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes extraviados, el INM atendió 119 alertas AMBER de tipo migratorias, así como 231 alertas Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, para que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se pudiera detectar a los menores.

Para prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, se realizaron 1,199 visitas de verificación a diferentes establecimientos, detectando a 278 personas extranjeras con situación migratoria irregular.

A través del Programa Ángel Guardián, se recibieron 888 solicitudes de revisión, de las cuales se negó la internación regular a territorio nacional a 692 extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

Se impartieron 730 eventos para capacitar a 28,382 servidores públicos del INM en temas de legalidad y derechos humanos, perspectiva de género, ética y anticorrupción, principios de la educación inclusiva, procedimientos de control y verificación, medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, entre otros temas.

Se evaluaron 2,045 servidores públicos: 1,108 por nuevo ingreso, 681 para permanencia, 139 por promoción y 117 por apoyo interinstitucional. Del total, 61% (1,248) corresponde a personal de las oficinas centrales, 33% (680) a personal de las delegaciones federales del INM, y 6% (117) a personal de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 1,117 servidores públicos, 54.6% de los evaluados.

A través del Centro de Atención Migratoria 86,468 personas recibieron asesoría telefónica respecto a trámites y servicios migratorios en el número telefónico 01 800 0046 264.

Con la finalidad de concluir los trámites pendientes del Programa Temporal de Regularización Migratoria implementado en 2015 se regularizó la situación migratoria de 1,023 extranjeros de 44 países; 180 trámites fueron cancelados y 44 fueron improcedentes.

Estrategia 4.6. Fortalecer los mecanismos de repatriación de connacionales

En febrero de 2016 concluyó la firma de nueve arreglos locales de repatriación, para regular el retorno de los mexicanos provenientes de Estados Unidos de América; en los cuales, se dispusieron 11 puntos para la repatriación de mexicanos en la frontera norte y uno en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Para la atención a los migrantes que retornan, el Gobierno de la República cuenta con los programas de Repatriación Humana, de Repatriación al Interior de México, y el Somos Mexicanos. Durante 2016, se recibieron 219,932 mexicanos repatriados, de estos 10.4% fueron mujeres (22,905) y 89.6% hombres (197,027). Del total 6.3% fueron menores de 18 años (13,746).

Del total de eventos de repatriación de mexicanos desde EUA, se beneficiaron con uno o más apoyos a 202,218 mexicanos (187,378 en la frontera norte y 14,840 a través de vuelos al AICM).

Los 22 Grupos Beta de Protección a Migrantes conformados por 154 servidores públicos, orientaron a 203,939 nacionales y extranjeros, localizaron a 33 migrantes reportados como extraviados, ofrecieron asistencia social a 145,282, brindaron asesoría legal a 98, rescataron 4,990 migrantes y brindaron primeros auxilios a 231 que presentaban alguna lesión.

Los Oficiales de Protección a la Infancia realizaron las siguientes acciones: atendieron 9,719 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA; y llevaron a cabo el retorno asistido de 15,291 menores extranjeros no acompañados.

Con la finalidad de estrechar los lazos con los mexicanos que viven en los EU, mediante el Programa Paisano se atendieron a 5,067,725 durante los Operativos Especiales de Semana Santa, Verano e Invierno 2016; y se recibieron 1,663 peticiones de ayuda y canalizaron 85 quejas en contra de servidores públicos. Cabe destacar que en este Programa se trabaja en estrecha colaboración con observadores de la sociedad civil.

Estrategia 4.7. Elaborar y coordinar la política pública en materia de refugio y extranjeros que reciben protección complementaria

La implementación de la política en materia de refugiados permitió atender 8,821 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado de personas provenientes de 41 países; reconocer la condición de refugiado a 2,508 personas procedentes de 17 países; así como otorgar protección complementaria a 474 personas originarias de ocho países.

Se efectuaron 13,581 acciones de asistencia institucional: 2,594 trámites migratorios, 5,757 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia, 693 asistencia social, 932 atención médica, 92 acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo, 65 gestión de documento de identidad y viaje, 88 naturalización, 77 apoyos de reunificación familiar y 3,283 asesorías para trámites diversos.

El 3 de febrero de 2016, la COMAR firmó un convenio marco de concertación con la Universidad Iberoamericana para generar proyectos y programas en beneficio de la población de refugiados y receptora de protección complementaria.

El 23 de febrero de 2016, se renovó el convenio de concertación de acciones con la fundación Pro Niños de la Calle I.A.P. que tiene por objeto que adolescentes solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, refugiados o que reciben protección complementaria puedan incorporarse a los programas con que cuenta la fundación.

El 9 de junio de 2016, se firmó un convenio marco de concertación de acciones con la Universidad Anáhuac Sur con el objetivo de desarrollar proyectos y programas en materia de refugiados y protección complementaria.

El 4 de julio de 2016, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Social suscribieron un convenio marco de coordinación, mediante el cual se desarrollan diversas acciones encaminadas a incorporar a personas refugiadas y que reciben protección complementaria a los programas de desarrollo social, propiciando reducir las condiciones de desigualdad y facilitar su integración a la sociedad Mexicana.

El 30 de septiembre se suscribió el "*Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría de Gobernación y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el fortalecimiento institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados*", cuyo objetivo es establecer acciones de cooperación a fin de mejorar, ampliar y fortalecer de manera temporal la capacidad institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO ^{1/} (Anual)	53.1% (2013)	53.1%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen ^{2/} (Trimestral)	55% (2013)	59%	57.8%	56.3%	59.7%	70%
Indicador de integración de criterios demográficos ^{3/} (Anual)	83% (2013)	89.8%	93.9%	91.8%	91.8%	95%

^{1/} La conexión con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal inició en 2012 y concluyó en 2014.

^{2/} Para 2016, cifras preliminares.

^{3/} La línea base del indicador difiere de lo publicado en el DOF, debido a que ésta se calculó con datos preliminares.

Objetivo 5. Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y entorno ante fenómenos perturbadores

La Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, impulsó la implementación de estrategias de prevención y preparación, que permitieran reducir el riesgo de desastres, transitando así de la atención de las emergencias a prevenirlas.

En este sentido, se han adquirido compromisos importantes tales como priorizar la reducción del riesgo de desastres y generar un enfoque preventivo en políticas públicas que involucren a instituciones gubernamentales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones profesionales y organismos científicos y técnicos.

Se impulsó en las 32 entidades federativas, el proceso de homologación normativa de protección civil que toma como base el marco jurídico nacional, con el fin de que los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) cuenten con los ordenamientos jurídicos necesarios que brinden certeza legal y los faculte para aplicar nuevas tecnologías y procesos que les permitan realizar acciones de coordinación de esfuerzos y recursos de forma efectiva en beneficio de la población.

Logros

En materia de Cambio Climático se logró incorporar, los escenarios generados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático al Atlas Nacional de Riesgos (ANR), permitiendo que las autoridades locales y federales cuenten con información para diseñar planes y programa de adaptación ante el cambio climático. Adicionalmente se generaron ocho nuevas aplicaciones que priorizan la información de utilidad para la ciudadanía.

Asimismo se logró actualizar e integrar al ANR la base de datos actualizada de los reglamentos de construcción, estatales y municipales del territorio nacional, con lo cual la autoridad competente identifica la ausencia de reglamentos en los estados y/o municipios, los cuales son catalogados como de alta vulnerabilidad física y son exhortados a elaborar o actualizar su reglamento correspondiente con la finalidad de evitar pérdidas humanas o materiales.

Como resultado de la destacada participación en misiones de ayuda humanitaria internacional, se logró que en noviembre, la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios distinguiera al Gobierno Mexicano otorgándole la designación de la

Primer Vice-presidencia de la Mesa Directiva de las Américas del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate.

Por primera vez el Comité Nacional de Emergencias, se activó de manera preventiva ante un evento no catastrófico, para atender de manera eficaz la visita del Papa Francisco a México, con lo cual se logró coordinar de manera efectiva las medidas de protección y seguridad para la población y llevar a cabo las actividades de la agenda en condiciones óptimas.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Fortalecer el enfoque preventivo del Sistema Nacional de Protección Civil

Se elaboraron 38 mapas de riesgo por inundación para Técpan de Galeana en Guerrero y Piedras Negras en Coahuila, asimismo se validaron 17 mapas de peligro por inundación, los cuales se encuentran disponibles en el ANR y se publicaron los nuevos mapas de peligros del volcán Popocatepetl, cuya elaboración fue financiada por el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Como parte de la actualización del ANR, en 2016 se elaboraron 25 mapas de peligro por inestabilidad de laderas asociados a lluvias, para los estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Baja California y Baja California Sur (cinco por estado). Estas entidades son las que más casos de inestabilidad de laderas presentan cada año, especialmente en la temporada de lluvias.

Se mantuvo el monitoreo y seguimiento de la actividad de los volcanes Popocatepetl y de Fuego de Colima con el objeto de proporcionar oportuna y continuamente la información para salvaguardar la vida de la población y sus bienes.

Se impartieron 96 cursos-taller a los integrantes de los sistemas de protección civil, con los cuales se capacitó a 8,110 personas, con el fin de implementar acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, permitiendo conocer los peligros, identificarlos, eliminarlos y anticiparse a los procesos sociales de construcción de los riesgos.

Se desarrolló el curso en línea de la Red Nacional de Evaluadores en el que participaron 1,794 personas y egresaron 617. Asimismo, se impartieron dos cursos presenciales con la Universidad Autónoma de Guerrero y con la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, con una asistencia total de 73 personas.

Se emitieron 27 opiniones técnicas sobre la seguridad estructural de inmuebles del sector público y privado, incidiendo principalmente en los estados de México,

Tabasco, San Luis Potosí, Hidalgo y en la Ciudad de México.

Se elaboró el Informe de Riesgos Sanitarios asociados a plaguicidas y la infografía “Cuidado con los plaguicidas”, los cuales enmarcan aspectos normativos, su clasificación, sus efectos a la salud y al ambiente. En estos instrumentos se analiza el uso de plaguicidas y se realizan recomendaciones antes, durante y después del uso de estos mismos, así como que hacer en caso de intoxicación.

Con el fin de reforzar las medidas de prevención y autopreparación, el 19 de septiembre, se realizó el Simulacro Nacional en las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), considerando un sismo de 8.2 grados en la brecha sísmica de Guerrero.

Con el fin de proporcionar equipamiento y capacitación a los grupos de primera respuesta ante emergencias, se llevó a cabo el Programa de Entrega de Equipamiento y Capacitación para Rescate Acuático y el Programa de Actualización, Capacitación y Equipamiento IV, a través del convenio celebrado con el Comando Norte del Gobierno de Estados Unidos de América.

Con la finalidad de identificar los recursos humanos y materiales de las coordinaciones estatales y municipales de protección civil, que contribuyen en la toma de decisiones y aplicación de recursos durante las etapas de prevención y atención de emergencias, se complementaron las Cédulas Estatales y Municipales de Autodiagnóstico, por lo que al mes de diciembre se cuenta con 32 cédulas estatales y 630 municipales.

Estrategia 5.2. Fortalecer las capacidades institucionales y la coordinación internacional del Sistema Nacional de Protección Civil

En el marco del Sistema Nacional de Competencias en protección civil, se instalaron seis Grupos Técnicos de Expertos para desarrollar Estándares de Competencia que certifiquen funciones individuales en protección civil, asimismo se desarrollaron Estándares de Competencia sobre Instrumentos Financieros para la Gestión de Riesgos, Programas especiales y Plan de Continuidad de Operaciones, que certifican y profesionalizan a los integrantes del SINAPROC.

Con el objetivo de evaluar y homologar criterios de actuación entre las dependencias que brindan la primera atención en una situación de emergencia, se organizó el primer Rally Metropolitano de Asistencia Médica Prehospitalaria, en el cual participaron 16 dependencias de los tres órdenes de gobierno de la zona centro del país.

Se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría de la Función Pública, para impulsar el servicio civil de carrera en

materia de protección civil, y de esa manera fortalecer los mecanismos de profesionalización de los servidores públicos.

México participó en el simulacro de notificación por alerta de tsunami “Caribe WAVE LANTEX 16”, bajo una hipótesis de un sismo de magnitud 8.7 en las costas de Venezuela, asimismo, el 5 de noviembre se conmemoró por primera vez en México el Día Internacional de Concienciación sobre Tsunamis, mediante un seminario internacional en el que participaron ponentes de Japón y México.

Con motivo de la conmemoración de los sismos ocurridos en el mes septiembre de 1985, se promovió la realización de ejercicios y simulacros con el objetivo de probar la capacidad de respuesta del SINAPROC en sus tres niveles, con la participación de las 32 entidades federativas y la población en general. Se registró un total de 33,911 simulacros con la participación de 14,452,417 personas.

Con el fin de intercambiar experiencias en el campo de la evaluación y mapeo del riesgo volcánico, se participó en el “III Taller de Mejores Prácticas en Observatorios Volcánicos”, celebrado en noviembre en Vancouver, Washington, en los Estados Unidos de América.

En el marco del grupo de trabajo sobre Clima Espacial en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprobó los siguientes proyectos: Laboratorio Nacional de Clima Espacial, Repositorio Institucional de Clima Espacial, Estudios de Perturbaciones Ionosféricas sobre el Territorio Nacional y Diseño de una Estrategia Nacional ante Fenómenos de Clima Espacial.

En el marco de cooperación internacional y ayuda humanitaria, el Gobierno Federal desplegó una Fuerza de Tarea Multidisciplinaria MX, conformada por diversas dependencias que incluyó a la SEGOB y que realizó tareas de búsqueda y rescate, evaluación, análisis y capacitación en estructuras colapsadas tras el sismo de magnitud 7.8 ocurrido en Ecuador.

Se participó en la Cumbre Mundial Humanitaria, en Estambul, Turquía, con el fin de reafirmar el compromiso internacional con las necesidades humanitarias y lograr un plan de acción para las próximas décadas. Asimismo se trabajó activamente en el Grupo de Trabajo Abierto Intergubernamental para el desarrollo de Terminología e Indicadores del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Se participó en la “Reunión del Grupo de Consulta para el Liderazgo y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria en Salud” en Armenia, Colombia, cuyo objetivo fue establecer los posibles mecanismos de coordinación, actores responsables por país, así como estándares y procedimientos que permitan la construcción de una Guía para la Coordinación de Asistencia Humanitaria en Salud en Caso de Desastre para las Américas.

Estrategia 5.3 Contribuir al desarrollo de una sociedad resiliente ante los riesgos que representa los fenómenos naturales y antropogénicos

Con el fin de contar con instrumentos que contribuyan a la resiliencia, se comenzó a actualizar y sistematizar constantemente la base de datos de los refugios temporales por entidad federativa con la nueva modalidad de georreferenciación, dando como resultado que actualmente existen 12,224 refugios con una capacidad para albergar a 2,557,003 personas.

Se participó en los Grupos Técnicos de Trabajo que elaboraron las normas mexicanas "Escuelas-Elementos para la accesibilidad a los espacios de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos", y "Operación segura de presas. Parte 3.- Plan de acción ante emergencias (PAE)"; en el marco de los comités de norma del Instituto para la Infraestructura Física Educativa y la Comisión Nacional del Agua, respectivamente.

Se presidió el Comité Técnico de Normalización del Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación A.C. que aprueba el programa y da seguimiento a los grupos técnicos de trabajo de las normas mexicanas en materia de construcción.

A través del CENAPRED, se inició un programa de capacitación en materia de inestabilidad de laderas, que formará parte del programa permanente de capacitación de la Escuela Nacional de Protección Civil, para fortalecer las capacidades técnicas del personal que labora en las unidades estatales y municipales de Protección Civil de México, el programa se impartirá anualmente, previo al inicio de la temporada de lluvias.

Se aportaron recursos financieros para iniciar la tercera fase del proyecto Red Sísmica Mexicana que consiste en el Reforzamiento y actualización de la Red Sísmica Mexicana. Adicionalmente, con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, se iniciaron los trabajos para el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo del volcán Popocatepetl.

Se difundió al interior de las Unidades Estatales de Protección Civil la metodología, indicadores y bases de datos que dan sustento al Índice de Resiliencia a nivel Municipal desarrollado por el CENAPRED. Para ello fueron elaboradas 32 fichas de información estadística de cada entidad con el fin de mostrar el nivel de Resiliencia a desastres de cada estado.

Se publicaron 10 nuevas infografías en materia de protección civil, siete de éstas se tradujeron a lenguas indígenas nacionales, (mazateco, náhuatl y tzotzil).

A través del CENAPRED se realizó un proyecto de comunicación para la reducción de riesgos en ocho

municipios de alta marginación de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero, por lo que se implementó la estrategia "Caravana de Prevención" que utiliza un esquema de educación no formal a partir de un remolque didáctico.

Con el fin de generar una sociedad resiliente, se montó la exposición "Sismos de 1985 en la memoria de México" en la estación del metro Villa-Basílica, con el apoyo del Archivo General de la Nación y del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Estrategia 5.4 Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo

Para fortalecer el enfoque preventivo del riesgo de desastres y ejercer una responsabilidad compartida entre las autoridades, durante 2016, se realizaron diversas mesas de trabajo con entidades federativas y dependencias de orden público federal, sobre el estado que guarda la ejecución de los Proyectos Preventivos autorizados con cargo a los recursos del FOPREDEN, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004-2011.

Lo anterior tuvo como finalidad informar pormenorizadamente sobre el estado real en el que se encuentran la totalidad de los proyectos preventivos, acción que permitió llevar a cabo el cierre físico-financiero de siete proyectos preventivos por la cantidad de 111.2 millones de pesos.

Se emitieron 86 Declaratorias de Emergencia, que atendieron a 1,430,350 personas con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN); destaca la emisión de 23 Declaratorias de Emergencia para igual número de entidades federativas, con lo que se apoyó a la población afectada por el frente frío 34 y la octava tormenta invernal ocurrida en enero.

Se emitieron 18 Declaratorias de Desastres Naturales en 13 entidades federativas, reafirmando con esto el compromiso del Gobierno de la República para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Se proporcionaron 533 claves a representantes de diversas entidades federativas para eficientar los procedimientos que regulan los instrumentos financieros de gestión de riesgos a través de la herramienta del Sistema FONDEN en Línea.

Se capacitaron a 699 personas sobre la operación de los Instrumentos Financieros de Gestión de Riesgos para la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural, con el fin de impulsar una campaña de difusión de la cultura de protección civil y fortalecer la operación, gestión y ejecución de recursos financieros.

Estrategia 5.5 Fortalecer el marco jurídico en materia de protección civil

Se concluyeron los trabajos de homologación de la legislación en materia de protección civil de las entidades federativas de Baja California, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Campeche, Coahuila, Durango, Zacatecas, Tamaulipas y Yucatán, mismos que se encuentran en los congresos locales para su dictamen y aprobación para su publicación.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres celebró cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, para desarrollar Normas Oficiales Mexicanas.

El 19 de mayo se publicó la respuesta a comentarios recibidos en el DOF del PROY-NOM-006-SEGOB-2015, Tsunamis.- Características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación, con el que se emiten especificaciones que permitirán reducir el riesgo ante la presencia de este fenómeno en zonas marítimas mexicanas.

El 19 de julio se publicó en el DOF, el PROY-NOM-009-SEGOB-2015, Medidas de previsión, prevención y

mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta.

El 12 de agosto se publicó la NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.

Se participó en 20 sesiones de los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de las dependencias normalizadoras de la Administración Pública Federal, una sesión de Subcomité y 13 sesiones de grupos de trabajo en los cuales se coadyuvó con la elaboración y desarrollo de proyectos de Normas.

Se elaboró el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SEGOB-2016, sobre el Sistema de Comando de Incidentes "Requisitos Esenciales para su Implementación", con el fin de brindar a los organismos e instituciones una herramienta estandarizada de administración que permita afrontar con mayor eficiencia una emergencia, desastre, evento, incidente u operativo, mediante el fortalecimiento de los esquemas de coordinación en todo el territorio nacional.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	Meta 2018
Alertamiento temprano (Bimestral)	1.3% (2012)	1.8%	3.8%	10.2%	15.0%	25%
Medidas de seguridad en zonas de alto riesgo (Trimestral)	0.6% (2012)	1.1%	17.4%	59.5%	72.98%	80.3%

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática			
Nombre del indicador	Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.encup.gob.mx/			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
43%	30.5%	NA	ND	46.0%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidades de incluir en las decisiones de gobierno/Número total de ciudadanos entrevistados)*100			Porcentaje	Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 1	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática			
Nombre del indicador	Índice de resolución de conflictos de impacto regional			
Fuente de información o medio de verificación	Informe mensual de metas			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/620/4/images/Programa_Sectorial_SEGOB_DOF_121213_Separata.pdf			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
57.71%	61.36%	64.91%	66.67%	71%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(conflictos de impacto regional solucionados/ conflictos de impacto regional atendidos)*100			Porcentaje	mensual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Conflictos de impacto regional atendidos			348	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Conflictos de impacto regional solucionados			232	

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noreste			
Fuente de información o medio de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018 ^{2/}
2012 ^{1/}				
92.3	85.1	81.8	65.9	84.3
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de delitos del fuero federal/población)*100			Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Delitos del fuero federal			1,603,708	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Población			122,273,473	

^{1/} La cifra se ajusta respecto de la versión del Programa Sectorial de Gobernación publicada en el DOF, debido a la reclasificación de Durango, ahora considerado en la región Noreste en congruencia con lo dispuesto en la 2a. Sesión Extraordinaria del CNSP de 2012. Por lo anterior la línea base es 92.3.

^{2/} Debido al ajuste en la línea base, la meta 2018 sufre una modificación para ubicarse en 84.3

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Noroeste			
Fuente de información o medio de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018 ^{2/}
2012 ^{1/}				
201.7	138.3	123.1	89.7	184.2
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de delitos del fuero federal/población)*100			Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Delitos del fuero federal			1,603,708	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Población			122,273,473	

^{1/} La cifra se ajusta respecto de la versión del Programa Sectorial de Gobernación publicada en el DOF, debido a la reclasificación de Durango, ahora considerado en la región Noreste en congruencia con lo dispuesto en la 2a. Sesión Extraordinaria del CNSP de 2012. Por lo anterior la línea base es 201.7.

^{2/} Debido al ajuste en la línea base, la meta 2018 sufre una modificación para ubicarse en 184.2.

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Centro			
Fuente de información o medio de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018 ^{1/}
2012 ^{1/}				
94.2	74.2	77.3	76.1	86.0
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de delitos del fuero federal/población)*100			Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Delitos del fuero federal			1,603,708	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Población			122,273,473	

^{1/} La variación entre la cifra considerada en el Segundo Informe de Gobierno y la del Programa Sectorial de Gobernación, se atribuye al redondeo.

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Occidente			
Fuente de información o medio de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018 ^{1/}
2012 ^{1/}				
129.2	81.8	77.4	65.9	118.0
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de delitos del fuero federal/población)*100			Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Delitos del fuero federal			1,603,708	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Población			122,273,473	

^{1/} La variación entre la cifra considerada en el Segundo Informe de Gobierno y la del Programa Sectorial de Gobernación, se atribuye al redondeo.

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Tasa de delitos del fuero federal por cada 100 mil habitantes. Sureste			
Fuente de información o medio de verificación	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018 ^{1/}
2012 ^{1/}				
61.9	60.5	56.7	53.1	56.6
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de delitos del fuero federal/población)*100			Delitos del fuero federal por cada 100,000 habitantes	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Delitos del fuero federal			1,603,708	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Población			122,273,473	

^{1/} La variación entre la cifra considerada en el Segundo Informe de Gobierno y la del Programa Sectorial de Gobernación, se atribuye al redondeo.

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal.			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
51.2%	57.7%	56.2%	65.1%	53.6%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza + Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira alguna confianza.			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza			16.6	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza			48.5	

Objetivo 2	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia			
Nombre del indicador	Porcentaje de operación del nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal y en las entidades federativas. POSJPFE			
Fuente de información o medio de verificación	Normatividad federal y estatal publicada en donde se establecen fechas de entrada en vigencia			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326204&fecha=12/12/2013			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
40%	71.3%	89.4%	100%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
<p> $POSJP\ FE = 0.80 * (\text{Avance Estatal}) + 0.20 * (\text{Avance Federal})$ Dónde: Los valores 0.80 y 0.20 son ponderadores que reflejan el peso específico de los niveles de avance de los componentes federal y estatal. Estos ponderadores están basados en el porcentaje de población penitenciaria. De acuerdo con la Estadística del Sistema Penitenciario Nacional de la Secretaría de Gobernación, a enero de 2013, del total de población penitenciaria 193,194 reclusos (79.58%) son de fuero común y 49,560 (20.42%) son del fuero federal. El Avance Estatal se mide de la siguiente forma: (Número de entidades federativas en operación parcial del nuevo Sistema de Justicia Penal / Número total de entidades federativas previstas a iniciar operación parcial) X 100 El Avance Federal se mide de la siguiente forma: (Número de circuitos judiciales en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal federal / Número total de circuitos judiciales previstos a iniciar operación) X 100 </p>			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Avance estatal			100	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Avance federal			100	

Objetivo 3	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres			
Nombre del indicador	Reducción de recomendaciones dirigidas a la Administración Pública Federal			
Fuente de información o medio de verificación	Información publicada en la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
0%	-61.9%	-46.0%	-30.2%	-12%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$((r_t/r)-1)*100$ dónde: r= número de recomendaciones de 2012 r _t = recomendaciones del año t t= 2013, ...,2018			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número de recomendaciones en 2016			44	

Objetivo 3	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres			
Nombre del indicador	Prevalencia de la violencia contra las mujeres			
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326204&fecha=12/12/2013			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2011 ^{1/}				
62.8%	NA	NA	ND	59%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$PTVM = (MV/TM) * 100$ Donde: PTVM = Prevalencia total de violencia contra las mujeres MV= Mujeres de 15 años y más que experimentaron al menos un evento de violencia a lo largo de su vida. TM= Total de mujeres de 15 años y más.			Porcentaje	Quinquenal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
MV= Mujeres de 15 años y más que experimentaron al menos un evento de violencia a lo largo de su vida.			ND	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
TM= Total de mujeres de 15 años y más			ND	

NA: No aplica, debido a que la frecuencia del indicador es quinquenal, no corresponde reportarlo para los años señalados.

ND: No disponible. El indicador se calcula con base a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), específicamente del cuestionario que se aplica a mujeres con 15 años y más que están casadas o unidas. El INEGI realizó la ENDIREH en octubre y noviembre de 2016, y los resultados serán publicados por el INEGI de acuerdo al calendario 2017 definido por esta Institución: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/doc/cal_2017.pdf.

^{1/} El año de la línea base se corrige respecto de la información registrada en la versión del Programa Sectorial de Gobernación publicada en el DOF, debido a que la ENDIREH se realizó en 2011 y no en 2013.

Objetivo 3	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, reducir la discriminación y la violencia contra las mujeres			
Nombre del indicador	Incorporación de la perspectiva de no discriminación en la legislación federal y estatal			
Fuente de información o medio de verificación	Legislación publicada en el Diario oficial de la Federación y Periódicos Oficiales			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343069&fecha=30/04/2014			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
43.9%	78.6%	83.7%	89.8%	59.1%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$(a + b + c) / 98 * 100$ Variables: a) Número de entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación (32) b) Número de constituciones federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria (33) c) Número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial (33)			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número de entidades federativas que cuentan con una Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación			32	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Número de constituciones federal, estatales y Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que cuentan con Cláusula Antidiscriminatoria			27	
Nombre de la variable 3			Valor observado de la variable 3 en 2016	
Número de códigos penales (federales y estatales) que cuentan con la tipificación de la discriminación racial			29	

Objetivo 4	Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos			
Nombre del indicador	Unidades Coordinadoras Estatales Conectadas con RENAPO			
Fuente de información o medio de verificación	Registro Civil, Registro Nacional de Población			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://renapo.gob.mx/swb/swb/RENAPO/ActaMex Página sólo de consulta interna para los sujetos obligados que tengan convenio firmado con la SEGOB			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
53.1%	100%	100%	100%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de Unidades Coordinadoras Estatales conectadas interestatalmente con el Registro Nacional de Población / Total de Unidades Coordinadoras Estatales del país) * 100			Unidades Coordinadoras Estatales	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Unidades Coordinadoras estatales conectadas interestatalmente con el Registro Nacional de Población			32	

Nota: La línea base del indicador difiere de lo publicado en el DOF, debido a que ésta se calculó con datos preliminares.

Objetivo 4	Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos			
Nombre del indicador	Porcentaje de migrantes mexicanos asistidos para regresar a su lugar de origen			
Fuente de información o medio de verificación	Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	Boletín estadístico: Apartado V. Repatriación de mexicanos, Unidad de Política Migratoria, SEGOB: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016 ^{1/}	Meta 2018
2013				
55%	57.8%	56.3%	59.7%	70%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Migrantes que recibieron apoyo para regresar a su lugar de origen/ Total de migrantes apegados al Programa de Repatriación Humana)*100			Porcentaje	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016 ^{1/}	
Total de migrantes apegados al Programa de Repatriación Humana			187,378	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016 ^{1/}	
Migrantes que recibieron apoyo para regresar a su lugar de origen			111,894	

^{1/} Cifras preliminares.

Objetivo 4	Desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos			
Nombre del indicador	Indicador de integración de criterios demográficos			
Fuente de información o medio de verificación	Reglas de operación de programas sociales de instituciones federales y estatales. Diario Oficial de la Federación. Base de datos de insumos sociodemográficos generados por la Secretaría General del Consejo Nacional Población. \\172.16.70.137\Trabajo\SYSHAMBUSA v. 2.0\7. Diario Oficial\Diario 2013\ Resumen 2013.xls Responsable: Subdirección de Coordinación Estatal y Municipal			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2013				
83%	93.9%	91.8%	91.8%	95%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación / número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas) * 100. El número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas, y que representa el denominador en la ecuación, es 49.			Porcentaje	Anual
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación			45	

Objetivo 5	Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante fenómenos perturbadores			
Nombre del indicador	Alertamiento temprano			
Fuente de información o medio de verificación	Informe de la Dirección General de Protección Civil.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.proteccioncivil.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
1.3%	3.8%	10.2%	15.0%	25%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
$\left(\frac{\text{Número de municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas}}{\text{el total de municipios de la muestra representativa con densidad poblacional media y baja}} \right) \times 100$			Porcentaje	Bimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Municipios con densidad poblacional media y baja, de una muestra representativa, que recibieron alertas tempranas			353	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Muestra de municipios con densidad poblacional media y baja			2,354	

Objetivo 5	Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil para salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno ante fenómenos perturbadores			
Nombre del indicador	Medidas de seguridad para zonas de alto riesgo			
Fuente de información o medio de verificación	Informe de la Dirección General de Protección Civil			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	www.proteccioncivil.gob.mx			
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Meta 2018
2012				
0.6%	17.4%	59.5%	72.98%	80.3%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición
(Número de programas estatales y municipales de protección civil que incluyan medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo / 2,489 programas de protección civil a nivel nacional)*100			Porcentaje	Trimestral
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2016	
Programas estatales y municipales de protección civil con medidas de seguridad para asentamientos humanos ya establecidos en Zonas de Alto Riesgo			1,816	
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2016	
Programas de protección civil a nivel nacional			2,489	

GLOSARIO

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Mecanismo de escrutinio administrativo que identifica contextos de violencia extrema contra las mujeres y determina acciones gubernamentales de emergencia para propiciar el cese de la violencia; garantizar su seguridad, y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Atlas Nacional de Riesgos

Sistema Integral de Información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

Centro de Atención a Usuarios

Es el área especializada de la Dirección General de Juegos y Sorteos que brinda el servicio de orientación y asesoría con el objeto de responder exhaustivamente a las dudas y solicitudes presentadas por los usuarios de juegos y sorteos.

Condición de estancia

Autorización que se concede a una persona extranjera para visitar o residir, temporal o definitivamente, en México.

Continuidad de Operaciones

Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros.

Desastre

El resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Diagnóstico

Consiste en la identificación de problemáticas específicas del territorio en estudio, de su relevancia y magnitud, así como de las posibles causas, factores de riesgo y protección de asociados a ellas. El diagnóstico constituye una herramienta permanente de trabajo, que no sólo es útil para la etapa inicial de un programa o estudio, sino también para comprobar avances o tendencias del proceso y evaluar actividades, resultados o impactos. El diagnóstico puede ser documental (si únicamente se recurre a fuentes directas y cifras) o participativo (si se realiza trabajo de campo y se construye en colaboración estrecha con los miembros de la comunidad).

Documento de identificación y viaje

Documento oficial de identidad expedido por un Estado o una organización internacional, que puede ser utilizado por el titular para viajes internacionales.

Documento migratorio

Documento expedido por la autoridad migratoria competente que permite a una persona extranjera acreditar una condición de estancia en el territorio nacional.

Emergencia

Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Explotación

La obtención de beneficios financieros, comerciales o de otro tipo a través de la participación ajena de otra persona en actos de prostitución, servidumbre sexual o laboral, incluidos los actos de pornografía y la producción de materiales pornográficos.

Fenómeno Antropogénico

Agente perturbador producido por la actividad humana.

Gestión Integral de Riesgos

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

Menores no acompañados

Personas que no tienen la mayoría de edad y que viajan sin estar acompañadas por un progenitor, un tutor o cualquier otro adulto, quien por ley o costumbre es responsable de ellas.

Migrante

Persona que se desplaza de un país a otro con el propósito de cambiar su residencia, temporal o permanentemente.

Migrante de retorno

Migrante que regresa a su país de origen. La migración de retorno puede ser resultado de un proceso de devolución o por una decisión voluntaria.

Migrante en tránsito irregular

Migrante que utiliza un país distinto al de su nacimiento para trasladarse a un tercero y que no cumple con las regulaciones migratorias del país de tránsito.

Migrante irregular o indocumentado

Migrante que deja su país de origen con el propósito de establecerse, temporal o permanente, en otro, sin cumplir con las regulaciones de los países de origen, tránsito o destino.

Participación Ciudadana

Conjunto de acciones por medio de las cuales los ciudadanos toman parte, a título individual o colectivo, en el diseño, gestión y control de las políticas públicas o colaboran en el desarrollo de tareas de interés general. La participación permite traducir y jerarquizar las necesidades y las expectativas sociales en medidas de gobierno, así como articular esfuerzos en torno a objetivos específicos. (Incid Social, 2011).

Persecución

En sentido amplio, son las disposiciones legales, planes y técnicas dirigidas a mejorar la investigación del delito de trata de personas y el procesamiento de los responsables.

Persona Desaparecida

Toda persona que, con base en información fidedigna de familiares, personas cercanas o vinculadas a ella, la hayan dado por desaparecida de conformidad con el derecho interno, lo cual puede estar relacionado con un conflicto armado internacional o no internacional, una situación de violencia o disturbios de carácter interno, una catástrofe natural o cualquier situación que pudiera requerir la intervención de una autoridad pública competente.

Persona Extraviada

La persona que por circunstancias ajenas a su voluntad, desconoce o no recuerda sus datos de filiación, identidad y domicilio.

Policía orientada a la comunidad (Policía de Proximidad)

Policía que permite generar lazos sólidos con la ciudadanía para desarrollar programas y acciones colaborativas de coproducción de la seguridad, al mismo tiempo que concilia la acción preventiva, la recreativa y el respeto por los derechos humanos.

Presentación

Medida dictada por la cual se acuerda el alojamiento temporal de un extranjero que no acredita su situación migratoria.

Prevención

Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de la violencia y la delincuencia.

Programa de Justicia Terapéutica

Programa que busca prevenir la reincidencia delictiva de primodelincuentes (que han cometido delitos no graves) con problemas de uso, abuso o dependencia a sustancias psicoactivas, suspendiendo el proceso penal y canalizándolos a servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social con supervisión judicial.

Red Nacional de Evaluadores

Conjunto de profesionistas en las ramas de ingeniería civil y arquitectura con conocimientos técnicos y disponibilidad para incorporarse a un grupo de inspectores en caso de un desastre.

Refugio

Protección que concede un Estado a una persona a causa de fundados temores de ser perseguido o amenazado en su país de origen o residencia. El refugio está regulado en México en la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, conforme a los instrumentos internacionales ratificados por el país, y se concede a las personas extranjeras que ya se encuentran en territorio nacional.

Refugio Temporal

Instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

Registro de Usuarios de Juegos y Sorteos

Es un servicio que permite al usuario hacer su trámite más cómodo y con el uso de la tecnología, a través del Centro de Atención a Usuarios se habrá de digitalizar la documentación que se repite en cada permiso solicitado, generando una base de datos en donde se le otorgará un número único de registro, para que en sus trámites posteriores no sea necesario volver a entregar alguna documentación ya validada.

Repatriación

Medida administrativa dictada por la autoridad migratoria mediante la cual se devuelve a una persona extranjera a su país de origen.

Resiliencia

Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.

Retorno asistido

Procedimiento por el que el Instituto Nacional de Migración hace abandonar el territorio nacional a un extranjero, remitiéndolo a su país de origen o de residencia habitual.

Riesgo

Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Sistema Nacional de Alertas

Es el sistema de alertamiento temprano ante fenómenos de comportamiento relativamente predecibles, a cargo del Gobierno de la República, que está compuesto por la totalidad de los sistemas de este tipo, actualmente dispersos y no

compatibles: Servicio Meteorológico Nacional, alerta sísmica y de tsunamis, semáforo ciclónico y volcánico, detección de incendios, alerta de nevadas y sequías.

Trata de personas

Se define como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Víctimas directas

Aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Víctimas indirectas

Los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Víctimas

Personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados Miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder.

Vulnerabilidad

Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMEVOL	Alianza Mexicana de Voluntariado, A.C
ANR	Atlas Nacional de Riesgos
CCPM	Consejo Consultivo de Política Migratoria
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDPIM	Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México
CEFERESO	Centros Federales de Readaptación Social
CEMEFI	Centro Mexicano para la Filantropía
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CIJ	Centros de Integración Juvenil
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
COESPO	Consejos estatales de población
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones
CONAFREC	Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONATRI	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia
CURP	Clave Única de Registro de Población
DGJS	Dirección General de Juegos y Sorteos
DOF	Diario Oficial de la Federación
Emif Norte	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
Emif Sur	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EUA	Estados Unidos de América
FASP	Fondo de Aportaciones para a Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
GANSEG	Grupos de Alto Nivel de Seguridad
GEPEA	Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GSGR	Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
INP	Instituto Nacional de Psiquiatría
IPH	Informe Policial Homologado
MEXFAM	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
NDI	Instituto Nacional Demócrata (National Democratic Institute)
NOTIMEX	Agencia de Noticias del Estado Mexicano
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
OADSPF	Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PF	Policía Federal
PGR	Procuraduría General de la República
PLANAVOL-MX	Plataforma Nacional de Acción Voluntaria-México
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía

SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

